

ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚM. 741/2025 (PAS 37/25).

En Córdoba, siendo las nueve horas y diez minutos del día 9 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de los licitadores que han presentado la mejor oferta en el procedimiento abierto simplificado núm. de expediente 741/2025, convocado para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, NUEVO CENTRO DE SALUD DE BUJALANCE, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAS 37/25).

PRESIDENTA

D^a. M.^a Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 2 de diciembre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	23/12/2025	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	BndJAM53EXMEZKB7SBEA9PUABKF3H4	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias
Servicio Andaluz de Salud



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

En la anterior Mesa se acordó conceder a las siguientes empresas licitadoras, un plazo de tres días naturales para que subsanasen las deficiencias de la documentación aportada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente documentación:

1. ASMEDIC S.L.U.
2. DIMOCLIN S.L.
3. INSTRUMEDIC S.L.
4. OFICACERES S.L.
5. SENEGAR, S.L.
6. SOCIAL MOBEL S.L.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a verificar la documentación aportada por las entidades citadas, acordándose, por unanimidad, dar por presentada la documentación justificativa requerida.

Se hace constar en acta que el Letrado de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, que forma parte de la Mesa de Contratación, procede a bastantear, en el acto, el poder de D^a Mercé Seubas Sáenz, en representación de ASMEDIC, S.L.U., de acuerdo a la Escritura Pública n.º 2.467, otorgada en Barcelona, el día 9 de octubre de 2018, por D. José Vicente Torres Montero, Notario del Ilustre Colegio de Madrid.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las diez horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

Diligencia de la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	23/12/2025	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	BndJAM53EXMEZKB7SBEA9PUABKF3H4	PÁG. 2/2	